GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE MARZO DE 2026

AÑO 2026

GACETA NÚMERO 12

OSCAR GALÁN FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE ALMOLOYA DEL RÍO, ESTADO DE MÉXICO

A SU POBLACIÓN HACE SABER:

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Almoloya del Río, Estado de México, administración 2025 – 2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial Informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares, convocatorias y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

CONTENIDO

Acuerdos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo del Ayuntamiento de Almoloya del Río de la Administración 2025 – 2027, celebradas en el mes de marzo del año 2026.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2026

CONTENIDO

Acuerdos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo del Ayuntamiento de Almoloya del Río de la Administración 2025 – 2027, celebradas en el mes de marzo del año 2026.

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2026

SUMARIO DE ACUERDOS

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ASUNTO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ALMOLOYA DEL RÍO PARA SOLICITAR LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS INHÁBILES COMPRRENDIDOS DEL 28 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2026, INCLUIDOS LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS Y LOS CONSIDERADOS COMO PERIODO VACACIONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA DEBIDA CONTINUIDAD DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN, CONTROL Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA "REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ, ESQUINA CON CALLE JOAQUÍN PAGAZA, EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA DEL RÍO, ALMOLOYA DEL RÍO" A EJECUTAR CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026".

EN FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2026, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES (EN ABSTENCIÓN SEGUNDA Y SÉPTIMA REGIDURÍAS) DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RÍO, SE APROBARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **MAYORÍA DE VOTOS** DE LOS EDILES (EN ABSTENCIÓN LA SEGUNDA Y SÉPTIMA REGIDURÍAS) HABILITAR LOS DÍAS INHÁBILES COMPRENDIDOS DEL 28 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2026 EN UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS, INCLUYENDO LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y LOS CONSIDERADOS COMO PERIODO VACACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO OFICIAL QUE EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RÍO, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A EFECTO DE REALIZAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA **DEBIDA CONTINUIDAD EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN, CONTROL Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA "REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE CARLOS HANK GONZÁLEZ, ESQUINA CON CALLE JOAQUÍN PAGAZA, EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA DEL RÍO,**

SUMARIO DE ACUERDOS

DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

ASUNTO: PROPUESTA, ANALISIS, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ALMOLOYA DEL RIO PARA SOLICITAR LA HABILITACION DE LOS DIAS INHABILES COMPRENDIDOS DEL 28 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2058, INCLUIDOS LOS DIAS SABADOS Y DOMINGOS Y LOS CONSIDERADOS COMO PERIODO VACACIONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA DEBIDA CONTINUIDAD DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, SUPERVISION TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA DE LA OBRA PUBLICA "REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE CARLOS HANK GONZALEZ, ESQUINA CON CALLE JOAQUIN PASCASA, EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA DEL RIO, ALMOLOYA DEL RIO, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2058."

EN FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2058, POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS EDILES (EN ABSTENCION SEGUNDA Y SEPTIMA REGIDURIAS) DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, SE APROBARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS EDILES (EN ABSTENCION LA SEGUNDA Y SEPTIMA REGIDURIAS) HABILITAR LOS DIAS INHABILES COMPRENDIDOS DEL 28 DE MARZO AL 05 DE ABRIL DE 2058 EN UN HORARIO DE 8:00 A 17:00 HRS, INCLUYENDO LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS Y LOS CONSIDERADOS COMO PERIODO VACACIONAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO OFICIAL QUE EMITE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y EL AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS A EFECTO DE REALIZAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA DEBIDA CONTINUIDAD EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, SUPERVISION TECNICA Y CUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION, CONTROL Y ENTREGA DE LA OBRA PUBLICA "REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE CARLOS HANK GONZALEZ, ESQUINA CON CALLE JOAQUIN PASCASA, EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA DEL RIO,

ALMOLOYA DEL RÍO", DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEN OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

SEGUNDO. – SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA NOTIFICAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A FIN DE TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.

Oscar Galán Flores

Presidente Municipal Constitucional

De Almoloya del Río, Estado de México

(Rubrica)

Mtra. Selene Alvirde Romero
Secretaria del Ayuntamiento
Del Municipio de Almoloya del Río, Estado de México
En términos de lo ordenado por el artículo 91
fracción V
De la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
(Rubrica)

DIRECTORIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RÍO, ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

C. OSCAR GALÁN FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. DALILA GUERRAS GALINDO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LIC. FERNANDO PUEBLAS DÁVILA
PRIMER REGIDOR

C. ESMERALDA VILLAGRÁN LAGUNAS
SEGUNDA REGIDORA

C. PROFR. HÉCTOR PÉREZ ORTIZ
TERCER REGIDOR

C. MTRA. KARINA BARBINA RUIZ
CUARTA REGIDORA

C. JUAN MANUEL TEJAS SERAFÍN
QUINTO REGIDOR

C. LIC. ALEJANDRA MARTÍNEZ SEGURA
SEXTA REGIDORA

C. LIC. GLORIA LIBERTAD LAGUNAS PERALTA
SÉPTIMA REGIDORA

C. MTRA. SELENE ALVIRDE ROMERO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO